

La compañía volante de campaña del Valle San Bartolomé (1688-1752)

Chantal Cramaussel,
El Colegio de Michoacán

Un cuerpo de soldados llamado “compañía volante de campaña” se estacionó durante 60 años en el antiguo poblado y misión de San Bartolomé (hoy Valle de Allende, Chih.). Las compañías volantes cumplían una función importante dentro del sistema defensivo de la Nueva Vizcaya pero al igual que los presidios el difícil sustento de la compañía volante generó muchos problemas.

La instalación de un cuartel en 1688 en el Valle de San Bartolomé estimuló el poblamiento local, los soldados contrajeron casi todos matrimonio en el poblado y tuvieron descendencia. Para ellos, pertenecer a la compañía significaba ingresar a un grupo social particular que había hecho de la vida militar un *modus vivendi* y para los capitanes representaba una rápida vía de ascenso social.

La investigación se basa principalmente en documentos inéditos conservados en el Archivo Histórico Municipal de Hidalgo de Parral, Chih.¹

¹ Este artículo fue elaborado a sugerencia de Rita Soto Torres, en Valle de Allende quien quería saber más acerca de la compañía volante. Me proporcionó documentos que ya tenía, me ayudó a paleografiar otros en el Archivo Histórico Municipal de Parral y me brindó hospitalidad en su casa de Valle de Allende. Le estoy muy agradecida. Doy también las gracias a Roberto Baca, el director de esa institución. Sin su ayuda no habiéramos podido reunir en un tiempo record todos los documentos analizados a continuación. Estoy en deuda con Manuel Rosales, Director del Centro Cultural Casa Camargo, en Ciudad Camargo, Chih, quien conoce todo acerca del presidio de Conchos; me permitió consultar fuentes provenientes del archivo municipal de Parral en su casa, que es un verdadero centro de documentación y me ofreció información de manera muy generosa. Algunas de las ideas vertidas en el presente trabajo se encuentran en la introducción de Chantal Cramaussel y Salvador Álvarez, *Misiones y*

Las compañías volantes y los presidios de Nueva Vizcaya

La primera compañía volante de la gobernación de la Nueva Vizcaya fue fundada en 1655. Se componía de una escuadra de 29 soldados y un capitán, estaba estacionada en parte en Parral, donde residía el gobernador, y en parte en Durango donde protegía al obispo.² Pero los integrantes de la compañía volante no residían de fijo en ningún lugar en especial como bien lo indica el nombre de ese cuerpo armado. Por esta razón se le decía también de “compañía volante” que tenía “pie de ejército en el reino”,³ es decir que su asiento correspondía al territorio de la Nueva Vizcaya en general. La compañía tenía que proporcionar escolta de continuo a mercaderes y viajeros y salir en contra de los indios enemigos cada vez que se necesitaba. Sin embargo, en el cuartel donde se dejaba parte de la caballada, permanecían algunos soldados acompañados tal vez de indios auxiliares.⁴

La compañía volante dependía directamente del gobernador al que se acusaba de utilizarla en beneficio propio. Era el gobernador quien designaba a los comandantes de la misma, prerrogativa que ejercía también en el caso de los presidios, con excepción del de Sinaloa en el siglo XVII. En 1665, surgió otra compañía volante, esta vez en Saltillo.⁵

Las funciones de las compañías volantes eran semejantes a las de los presidios. La única diferencia consistía en que los presidios se ubicaban

presidios de Chihuahua, Clara Bargellini, coord., Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1997, pp. 9-17.

² Porras Muñoz, Guillermo Porras Muñoz, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, Chihuahua, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2006, pp. 321-335.

³ AHMP. FC.D33.23.180, Justicia, Juicio de residencia, caja 20, exp. 180, juicio de residencia de Martín de Alday, 1721.

⁴ Esta protección era considerada como necesaria como lo revela la airada protesta del obispo cuando en el siglo XVII se trató de remover la compañía de la ciudad de Durango: Porras Muñoz, 2006, p. 333.

⁵ *Ibid.*, p. 343.

alrededor de un verdadero fuerte donde radicaban los soldados a todo lo largo del año. El traslado de la compañía volante de Parral a San Bartolomé, formaba parte de la reorganización general de los presidios que tuvo lugar a finales del siglo XVII. Los primeros presidios habían sido fundados al sur del río Florido en las zonas más conflictivas que no contaban con mucha población bajo control colonial, en otros lugares hacendados y encomenderos aseguraban protección militar al vecindario por medio de sus sirvientes.⁶

En las últimas décadas del siglo XVIII, la ubicación de los presidios tuvo que ver sobre todo con la protección de los caminos más transitados. De hecho, se extinguieron los de San Hipólito y San Sebastián, en la vertiente occidental de la Sierra Madre Occidental, al oeste de Durango, pero se mantuvo el antiguo presidio de Santa Catalina de Tepehuanes que estaba en el camino de Topia, el cual unía el altiplano con la costa del Pacífico.⁷ Los nuevos presidios reforzaron la presencia militar de la Corona en el camino real de tierra adentro, iniciada en 1646, cuando se creó el presidio de San Miguel del Cerro Gordo, en el despoblado desértico situado entre Zacatecas y Parral.

En el transcurso de unos cuantos años, se construyeron series de presidios a lo largo de los dos principales caminos de la Nueva Vizcaya, el de Sonora y el de Santa Fe. La Corona autorizó que su sustento corriera a cargo de la Real Hacienda, para impedir que sucediera una derrota semejante a la que acaba de sufrir el Imperio al tener los españoles que retirarse del alto río Bravo en 1680 cuando se rebelaron los indios pueblo.⁸

⁶ Salvador Álvarez, "La hacienda presidio en el camino real de tierra adentro", *Transición* 22, 1999, pp. 48-71.

⁷ Porras Muñoz, 2006, p. 353.

⁸ Porras Muñoz, 2006, pp. 321-368.

El primer presidio se fundó en 1683 en el presidio de Nuestra Señora del Pilar de San José del Paso del Norte, donde se habían refugiado los españoles e indios amigos después de la insurrección general de 1680 río arriba, en el Nuevo México. En virtud de la real cédula del 22 de diciembre de 1685, surgieron los presidios de San Francisco de Conchos y Nuestra Señora de la Concepción de El Pasaje (en la jurisdicción de Cuencamé) en 1686, y San Pedro El Gallo en 1688, situados todos en el camino real de tierra adentro entre México y el Nuevo México. A partir de 1686, la protección del camino entre Parral y Sonora corrió a cargo del presidio de Casas Grandes fundado en 1686 que se trasladó finalmente a Janos; el mismo año se estableció por otra parte el presidio de Coahuila, en Monclova. La compañía volante de campaña de Sonora, conformada en 1691 por soldados sacados de presidios ya existentes, se estacionó en Santa Rosa de Corodéguchi, o Fronteras, en el camino de Janos a la provincia de Sonora. Excepción a la regla fue la creación en 1711 del presidio de Mapimí, que estaba ubicado fuera del camino real y donde los soldados se encargaban de cuidar a los mineros y partir en campaña contra los indios rebeldes.⁹

La compañía volante de campaña fue establecida en el Valle de San Bartolomé por el gobernador de la Nueva Vizcaya, el sargento mayor Juan Isidro Pardiñas en 1688, al principio de su mandato como gobernador. En 1691 el conde de Gálves, virrey de la Nueva España, añadió 10 hombres más a esa

⁹ Porras Muñoz, 2006, p. 354 y nota p. 54 de la edición de Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de los caminados, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las provincias internas de Nueva España*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2004. El presidio de El Pasaje y de Mapimí constituían dos presidios distintos.

compañía volante que tenía entonces sólo 20 hombres.¹⁰ Ese número varió al parecer con el tiempo; en 1693, eran 35 los soldados de la compañía volanta,¹¹ y en las primeras décadas del siglo XVIII se componía de 30 hombres como se verá más adelante.

La compañía volante fue llamada indistintamente del Valle de San Bartolomé o de Parral, ya que anteriormente parte de la tropa se encontraba en ese último real minero, situado a 25 kilómetros al este de San Bartolomé. Pero las minas de San José del Parral se encontraban en decadencia y las populosas haciendas situadas en la jurisdicción del Valle de San Bartolomé eran prósperas. San Bartolomé se ubicaba además en el paso del camino real hacia otras regiones que se estaban poblando con rapidez, mientras que Parral quedaba al margen del mismo. Destacaba hacia el norte el real de Santa Rosa de Cusihuiriachi, descubierto en 1686 en la ruta hacia la provincia de Sonora, donde también se estaban explotando minas y desde la cual los envíos de mano de obra india y ganado a la Nueva Vizcaya central eran frecuentes.

Dado que la compañía volante de San Bartolomé el cuerpo militar no tenía que residir de fijo en el pueblo sino en donde las necesidades de defensa fueran más apremiantes, la construcción de un fuerte resultaba superflua.¹² Los soldados no radicaban alrededor de la casa del capitán, como en el presidio de Janos o Paso del Norte, sino que vivían en moradas dispersas por el pueblo

¹⁰ Francisco R. Almada, *Resumen geográfico del municipio de Jiménez*, Ciudad Juárez, El Labrador, s. f., p. 16. Este autor parece ignorar que la compañía de campaña existía desde 1655 y no cita sus fuentes.

¹¹ Porras Muñoz, 2006 pp. 353-360, 396. Había entonces un total de 381 hombres de armas pagados por la Corona en la Nueva Vizcaya, con 50 hombres cada uno con excepción de Cerro Gordo que tenía 23, la compañía volante contaba con sólo 35 y la escuadra de Durango 15. Los gastos que ocasionaban el sostenimiento de las tropas presidiales y demás cuerpos militares ascendían a 170,000 pesos.

¹² Parece sin embargo que se trató en algún momento de construir una muralla para circundar la plaza de San Bartolomé en la que se ubicaba el convento franciscano. Rita Soto me mostró cómo tanto al este como al oeste de la plaza se encuentran casas que cuentan con muros extraordinariamente anchos, de 1,90 y 2,10 metros respectivamente.

con sus respectivas familias. Sin embargo, existió un “cuartel” de ubicación desconocida en el actual Valle de Allende, en el que se alojó en 1726 el visitador Pedro de Rivera. Era tal vez alguna antigua morada habilitada para tal efecto. Al hablar de su paso por San Bartolomé, Rivera precisa:

Valle de San Bartolomé, población de españoles, mestizos y mulatos, con parroquia y convento de religiosos de San Francisco: sus tierras producen todo género de semillas, de que hay cuantiosas labores; y es abundante de frutas y legumbres. *Tiene establecido su cuartel en este paraje la compañía de campaña, donde paré.*¹³

A pesar de que la compañía de campaña no conformaba un verdadero presidio, su sostenimiento se consideraba entre los gastos generales causados por los demás presidios de la gobernación. Pedro de Rivera en 1726 de hecho califica de “presidio” el pueblo de San Bartolomé en su diario al cual llegó el 29 de diciembre, dice que “El día once de enero de mil setecientos y veintiséis, después de haber evacuado la visita de *este presidio*, hice salida de él”.¹⁴ Tres años antes la compañía volante había sido también objeto de la visita de los presidios que llevó a cabo Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz.¹⁵

Una de las funciones de la compañía volante de campaña de Valle de San Bartolomé consistía en cuidar a la población del sur de la antigua provincia de Santa Bárbara, dispersa en muchas haciendas y estancias, a lo largo de los afluentes del río Conchos que permiten labrar los campos y obtener cosechas seguras. Hasta entonces la protección militar había recaído en los propios

¹³ Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de los caminados, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las provincias internas de Nueva España*, Guatemala, Sebastián de Arévalo, 1736.

¹⁴ *Idem*.

¹⁵ AHMP. FC.601.002.025, Milicia y guerra, autos de visita de Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz, visitador general de las armas en Nueva Vizcaya.

vecinos y sobre todo en los encomenderos y dueños de las haciendas que destinaban a parte de sus sirvientes a la defensa de los asentamientos de la región.¹⁶ Los soldados compelián también a los indios a acudir a laborar por vía de repartimiento a las haciendas de los españoles.¹⁷

Pero el objetivo primero de la compañía volante era sobre todo el de proteger el camino real de tierra adentro, principal eje comercial y de comunicación entre Santa Fe, en el Nuevo México, Durango, la capital de la gobernación donde se quintaba la plata, y la ciudad de México, sede de los poderes virreinales. Hacia el sur, la compañía volante del Valle de San Bartolomé aseguraba parte de la protección militar de ese camino, se encargaba de escoltar a los trajinantes hasta el arroyo de La Parida, donde tomaban el relevo los soldados de Cerro Gordo.¹⁸ En 1715 se decía que entraban anualmente 5,000 mulas cargadas de bienes para abastecer desde el sur la Nueva Vizcaya, doce años después se alude a 7,000 mulas. En 1721 los “cordones” o caravanas de viajeros y comerciantes eran mensuales y los “convoyaban” indios amigos y soldados;¹⁹ cada uno de los presidios así como la compañía volante aportaban 10 soldados para tal efecto.²⁰

¹⁶ Salvador Álvarez, 1999, ha señalado la estrecha relación entre los presidios y las haciendas y ha demostrado que la Corona subsidiaba a los hacendados nombrándoles capitán de presidio y otorgando salarios a los soldados que cobraba por ellos el capitán en Durango y les adelantaba mientras tanto bienes en su propia tienda.

¹⁷ AHMP. FC. C1.1.18. Milicia y guerra. Administración de milicias, “Consulta por Martín de Alday sobre las contribuciones de los vecinos para gastos de paz y guerra así como el cobro de las alcabalas para el resguardo de los caminos”, 1721.

¹⁸ AHMP.FC.C11.017.177, Milicia y guerra. Sediciones. “Diligencias hechas para las providencias que se han de tomar contra los indios enemigos”, 1721.

¹⁹ *Ibid.* En ese documento se mencionan 7,000 mulas mientras que en AHMP.FC.C01.001.014. Milicia y guerra, “Los capitanes de los presidios de la Nueva Vizcaya solicitando se envíen recursos para el avío de los presidios y el pago de los sueldos de los soldados” 1715, se alude a 5,000 mulas.

²⁰ AHMP.FC.C11.017.177, Milicia y guerra. Sediciones. “Diligencias hechas para las providencias que se han de tomar contra los indios enemigos”, 1721.

Se trasladó en 1752 la compañía volante de campaña del Valle de San Bartolomé a Nuestra Señora de Guejuquilla, situada a unos 50 kilómetros hacia el este, en una zona más conflictiva en la que se estableció un verdadero presidio. En territorios donde las hostilidades eran frecuentes, al norte y al este de la ciudad de Chihuahua, fueron fundados en las tres últimas décadas del siglo XVIII los demás presidios y compañías volantes de la época colonial,²¹ y casi todos los demás fueron suprimidos.

El sostenimiento de la compañía volante

Los miembros de la compañía volante cobraban sus respectivos salarios en la real caja de Durango donde se pagaban los impuestos de la época, en particular el diezmo sobre la plata extraída.²² Pero la real caja se quedaba con mucha frecuencia sin fondos y los soldados no podían entonces cobrar sus respectivos salarios que la Corona tardaba a veces varios años en saldar. El gobernador Juan Isidro Pardiñas informaba en 1688 que los 30 soldados de compañía volante de campaña estaban esperando recibir su salario desde hacía un año porque el virrey había ordenado que los oficiales reales de caja de Durango remitieran todo el efectivo a México.²³

Los soldados no percibían dinero sino que el capitán les adelantaban a cuenta de su salario los bienes y víveres que necesitaban de modo que “el aprovisionamiento de los soldados era, pues, un negocio para los capitanes,”²⁴ pues ellos mismos fijaban los precios. Pero la cabeza de todo ese comercio era

²¹ Clementina Campos Reyes está elaborando su tesis doctoral sobre Namiquipa, donde la impronta sobre el poblamiento de la compañía volante, establecida en 1778, fue importante.

²² No era el caso de todos los presidios de la Nueva Vizcaya, los militares del presidio de Conchos cobraban en Guanajuato, los de El Pasaje en Zacatecas y los de El Gallo en Sombrerete: AHMP.FC.C1.1.18, Milicia y guerra. Administración. “Consulta por Martín de Alday...”, 1721.

²³ Porras Muñoz, 2006, pp. 267-268.

²⁴ *Ibid.*, p. 270.

el propio gobernador quien tenía un trato preferencial con algún mercader de la ciudad de México,²⁵ el cual probablemente le había adelantado dinero para que pudiera comprar el cargo, o trasladarse e instalarse en el real de minas. A los capitanes al igual que a los hacendados, los aviaba comerciantes con los cuales tenían constantes deudas. Cuando se atrasaba la paga de los salarios, crecían las deudas de los capitanes con los aviadores que les cobraban crecientes réditos, llamados entonces “premios” los cuales recaían desde luego en los soldados que veían los precios de las mercancías que les adelantaba el capitán subir por las nubes.

Ni las armas, ni la pólvora, ni los caballos, ni la armadura de los equinos, llamada colete o cuera (que era un peto de cuero), ni la adarga, se entregaban gratuitamente a los soldados, sino que el capitán les adelantaba también esos objetos indispensables para el oficio castrense.²⁶ Cuando estaban en el Valle de San Bartolomé, los soldados de compañía volante al igual que los presidiales labraban sus propios campos, gracias probablemente a la ayuda de sus familiares, puesto que no estaban siempre en el lugar al momento de las siembras y las cosechas. Pero recibían también raciones al igual que los sirvientes de las haciendas: éstas consistían en harina, maíz, carne, manteca, piloncillo, sal, jabón y cigarros.²⁷ En razón de sus prolongadas ausencias, el salario de los miembros de la compañía volante fijado hasta 1726 en 450 pesos excedía por 100 pesos el de los soldados presidiales.

²⁵ Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, Durango, LXI legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, 2001, p. 160.

²⁶ Porras Muñoz, 2006, p. 270.

²⁷ Es cuando menos lo que recibían los soldados de la compañía volante de campaña en 1784: “Cobro de deudas por aprovisionamiento de tropa”. 25 de abril de 1784, en el presidio de Guejuquilla: AHMP.FC.004.084.

Además de los salarios, el mantenimiento de la compañía implicaba otros muchos gastos. Se tenía entre otras cosas que asegurar la alimentación de centenares de caballos y mulas y aprovisionar a los propios soldados cuando salían en campaña a veces durante varios meses. El fondo de paz y guerra que constaba primero de 4,000 y después de 6,000 pesos y estaba impuesto también sobre la real caja de Durango no bastaba para costear todas las campañas. Al preparar una nueva expedición militar se recurría siempre a la generosidad de los vecinos que además de hombres armados aportaban dinero, animales o harina en función de sus posibilidades. Había que pagar también a los indios auxiliares que desempeñaban un papel fundamental tanto en la protección de viajeros y mercaderes como en las guerras.²⁸ En 1718 se resolvió:

que los vecinos de todos los gremios contribuyan para la manutención y paga de los indios que acompañan a los soldados así en los cordones que entran y salen como en la correrías, seguimientos, y alcances que se han de hacer a los indios enemigos.²⁹

En todas las campañas participaban indios, como espías, guías y combatientes. En 1691, se emprendió una campaña punitiva contra los indios que habían atacado a algunos indios en el presidio de Santa Catalina. Participaron en la expedición 111 soldados, entre los cuales estaban 23 soldados de la compañía volante, y 181 indios de arcos y flecha (conchos,

²⁸ Como por ejemplo en 1721. Se reúnen donativos en Parral, Chihuahua y san Bartolomé para una campaña de tres meses: AHMP, FC.C1.1.18 "Consulta por Martín de Alday..." Únicamente en Sonora existieron presidios a cargo de indios auxiliares, como los ópatas de Bavispe, Bacoachi y Buenavista en los años ochenta del siglo XVIII: María del Valle Borrero Silva y Jesús Dénica Velarde Cadena "Las compañías de ópatas de la provincia de Sonora", *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglo XVII-XX*, José Marcos Medina Bustos y Esther Padilla Calderón, coords., Hermosillo, El Colegio de Sonora- El Colegio de Michoacán, 2013, pp. 95-117.

²⁹ AHMP.FC.C05.001.013 "Lista de donativos de los vecinos del valle de San Bartolomé y el real de San José del Parral...", 1718.

cabezas, boboles de Coahuila y tepehuanes). Para cargar con el bastimento de casi tres centenares de hombres se alistaron 129 mulas. Duró la campaña 85 días. En 1693 fueron 80 soldados alistados (20 de la compañía volante) y 300 indios.³⁰ Dos años después se reunió de nuevo una tropa de auxiliares para combatir con los indios de la Alta Sonora; de nuevo en 1697, recurrieron los españoles a 235 indios auxiliares para ir a pelear contra los rebeldes. Se pidieron otras muchas veces indios auxiliares en las misiones, como lo documenta William Griffen en 1704, 1715, 1726 y 1740.³¹ Para cubrir el financiamiento de las campañas el gobernador Martín de Alday quiso cobrar un peaje de 3 pesos sobre cada mula que transitara por el presidio de El Pasaje, donde era capitán vitalicio, un peso más para las que iban cargadas de comestibles y un peso para cada fardo de ropa. Pero los vecinos de la Nueva Vizcaya quedarían exentos de ese impuesto,³² hay que recordar que en esa gobernación no se pagaba el impuesto de la alcabala sobre las transacciones comerciales por tener los habitantes de la región crecidos gastos para defenderse de los indios de guerra.³³

Poco tiempo después de la fundación de los nuevos presidios en el camino real y del traslado de la compañía volante a San Bartolomé, tanto el virrey como el gobernador Martín de Rebollar decidieron emprender campañas ofensivas en contra de los indios todavía insumisos en los territorios todavía

³⁰ Porras Muñoz, 2006, pp. 274-275.

³¹ William B. Griffen, *Indian Assimilation in the Francisco Area of Nueva Vizcaya*, Tucson, The University of Arizona Press, 1979, pp. 49-51.

³² AHMP.FC.C1.1.18, "Consulta por Martín de Alday sobre las contribuciones de los vecinos para gastos de paz y guerra así como el cobro de las alcabalas para el resguardo de los caminos", 1721.

³³ Porras Muñoz, 2006, p. 408.

fuera del control colonial³⁴ que desembocaron en un largo periodo de guerra abierta intermitente al oriente y noreste de provincia de Santa Bárbara. Fueron expediciones muy costosas y violentas que no siempre resultaban en victorias para los españoles pero en las que matanzas y tomas de cautivos eran frecuentes.

Capitanes y soldados atribuía a los atrasos en el pago de los salarios la carencia de armas, pólvora y caballos que padecían. En 1722, explicaban los miembros de la compañía volante que les faltaban caballos por la reciente contienda con los indios rebeldes y “por las inclemencias del tiempo”. Sólo quedaban en manos de la compañía 92 equinos en lugar de los 300 que imponía el reglamento. Se quejaron también los soldados de que se les descontaba parte de su salario para solventar la compañía de Coahuila, recién constituida. También tenían que contribuir con los gastos que se hacían en la ciudad de México cuando se despachaba a los soldados a la capital del virreinato.³⁵ Esta situación fue tal vez al origen de la desertión de 24 soldados de San Francisco de Conchos, ocurrida en agosto de 1713.³⁶

El problema del retraso en la paga de los salarios volvió a causar en 1715 un problema mayor, del que se quejaba el comandante de la compañía volante José Sarmiento. Afirmaba el capitán que mientras que en la centuria anterior se estilaba cobrar los salarios cada trimestre, ni siquiera se pagaban cada año con puntualidad a principios del siglo XVIII. Los soldados de San

³⁴ Porras Muñoz, 2006, p. 271.

³⁵ AHMP.FC.C01:002.025, caja 2 exp. 25, Milicia y guerra, San Bartolomé, 11 de marzo de 1723, Autos de visita de Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz, visitador general de las armas de la Nueva Vizcaya.

³⁶ AHMP. FC.E14.031.123. Protocolos. El capitán Beasoain otorga poder en Parral para que se tramite en la ciudad de México lo conveniente para que se castigue a los culpables de esa “sublevación” de la que fueron cómplices sus demás soldados y cabos, 1713. Documento proporcionado por Roberto Baca.

Francisco de Conchos, Cerro Gordo y de la compañía volante se habían retirado a los montes en señal de protesta. Obtuvieron un despacho indultorio del virrey que los hubiera podido acusar de deserción y condenar en consecuencia a la pena capital. Los soldados volvieron a sus respectivos presidios pero siguieron varios meses más sin paga por lo que se negaban a prestar los servicios que se les pedía.³⁷

En 1726, Pedro de Rivera fue comisionado por el rey para realizar una visita general de los presidios y aligerar los gastos de la Corona que tenía que enfrentarse a crecientes erogaciones ocasionadas por las guerras europeas. El visitador recomendó abolir algunos presidios (Mapimí, El Pasaje y El Gallo) pero no aconsejó suprimir la compañía volante del Valle ni siquiera disminuir el número de sus miembros. En aquel entonces, los capitanes cobraban 600 pesos al año y los soldados 450. La compañía de campaña contaba únicamente con tres oficiales: el capitán, su teniente y un sargento. Rivera pensó que los salarios eran excesivos en todos los presidios y sugirió a la Corona reducirlos de 100 pesos. Además se sabía que los soldados les cobraban a los que escoltaban por el camino y que también vendían a los cautivos que tomaban presos durante las campañas punitivas, por lo que tenían ingresos complementarios.

Quiso el visitador que el capitán dejara de aprovecharse del monopolio de abasto del presidio, jugoso negocio que consistía en firmar un contrato con algún comerciante para obtener los bienes que les adelantaba a los soldados a título de su salario por cobrar en la caja real de la ciudad de Durango, como ya se explicó. Además de proponer una reducción del salario de los soldados,

³⁷ AHMP.FC.C01.001.014. Milicia y guerra, "Los capitanes de los presidios de la Nueva Vizcaya solicitando se envíen recursos para el avío de los presidios y el pago de los sueldos de los soldados" 1715.

también recomendó Pedro de Rivera al rey pagarles menos a los indios auxiliares. Consideró innecesaria la cantidad de 10 caballos por soldado, opinaba que con seis era suficiente.³⁸

El virrey Casafuerte tomó en consideración algunas de las reformas propuestas por Rivera en el reglamento expedido el 20 de abril de 1726 a menos de un año de la visita de la compañía volante que se efectuó en agosto. La reducción salarial motivó el descontento general. Esta rebaja se añadía a los salarios devengados por la Corona, desde hacía dos años. Se trataba además de conformar un nuevo presidio, el de Santa Rosa del Sacramento (hoy Muzquiz, Coah.),³⁹ y se pidió también contribución a los pobres soldados.

En 1727, los soldados de Cerro Gordo, El Pasaje, Mapimí y Valle de San Bartolomé quisieron renunciar a sus respectivas plazas de soldado y se negaron a entregar a sus respectivos capitanes las armas y caballos que eran suyos. Si no se les pagaba ya no iban a escoltar a los transeúntes del camino real y mucho menos perseguir a los indios enemigos. Su representación enviada al gobernador fue respaldada por los capitanes que de hecho eran los más agraviados ya que eran los que cobraban los salarios de la tropa en la caja real y estaban endeudados con los comerciantes que les adelantaban los bienes que distribuían a su vez a los soldados. El gobernador turnó esa representación al marqués de Casafuerte, virrey de la Nueva España. Los soldados acusaron además al visitador Pedro de Rivera de haberlos engañado prometiéndoles escopetas y municiones que a la fecha no habían recibido.⁴⁰

³⁸ Rivera, 1736, pp. 53-55.

³⁹ Ese presidio se erigió diez años después, en 1737: Porras Muñoz, 2004, p. 109.

⁴⁰ AHMP.FC.C1.2.32, caja 2, exp. 32, 1727, "Testimonios de los autos que se han formado y remetido al excelentísimo virrey de la Nueva España en orden a la retirada que han hecho los soldados de algunos presidios de este reino para el quite o rebajo de los 100 pesos.

El porte de armas de fuego era considerado como necesario aunque su utilidad dejaba que desear en primer lugar porque a los soldados les faltaba cruelmente la pólvora. En 1717, se empadronaron a los soldados de la compañía volante en dos ocasiones, el 8 de agosto, fecha en la que faltaban algunos y el 20 de octubre cuando supuestamente se encontraban todos en el Valle de San Bartolomé.⁴¹ Las armas que se mencionan en las listas son las siguientes: escopeta, espada, lanza, cuera, adarga, pólvora, balas, pistola, y flechas en dos casos. Sólo el alférez no tenía escopeta. No había huella de mosquete, un arma de fuego más larga que la escopeta, y ningún soldado tenía más de una pistola. Tampoco encontramos alusión a arcabuces, otra arma de fuego que menor calibre y alcance que cayó en desuso a finales del siglo XVII, cuando se propuso entregar mosquetes a los presidios y dos quintales de pólvora a cada presidio. De todas maneras como bien lo comenta Guillermo Porras Muñoz:

ninguna de las armas de fuego era eficaz en las guerras contra los indios por la lentitud con se volvía a preparar para disparar de nuevo, tiempo en el cual un indio podía disparar veinte o más flechas hacia su contrincante. Los soldados, pues, no disparaban su arcabuz o su mosquete ya que al hacerlo se quedaban de inmediato desarmados, Más bien las utilizaban para apuntar hacia el enemigo o para cubrir desde lejos a los indios auxiliares que entraban en combate. La verdadera arma de los soldados presidiales era la espada, que tenía utilidad solamente en las lides de cuerpo a cuerpo. Y que superaba por

⁴¹ AHMP. FC. C10. 002037 Milicia y guerra. Padrones de milicia. "Listas remetidas por los capitanes de las compañías y presidios de esta gobernación", 1717.

su consistencia a las armas más endebles de los indígenas, Las lanzas también eran eficaces.⁴²

El sargento Miguel de Talavera, el soldado que contaba en 1717 con la mayor cantidad de caballos, poseía además 10 cargas de flechas, el soldado Pedro de la Riba tenía 8 cargas de las mismas, una cantidad considerable que en su momento se distribuía probablemente entre todos los soldados. Tuvieron que haber tenido también arcos aunque no se mencionara por no formar parte de las armas obligatorias para los soldados de la compañía. No todos contaban al mismo tiempo con lanza y espada, tal vez porque cargar con esas dos armas blancas al mismo tiempo estorbaba sus movimientos, 12 de los 30 miembros de la compañía optaron por una u otra. El equipo completo era tan pesado que lo llevaban las mulas que cargaban también con el abasto y se lo ponían los soldados únicamente al iniciar un combate; para aligerar su atuendo, a principios del siglo XVII, los sombreros sustituyeron los yelmos.⁴³ En agosto de 1717, los soldados tenían media libra de pólvora, una cantidad mucho menor a la obligatoria. En octubre, parece que los habían surtido pero no poseían más de una libra cada uno y todos cargaban con cincuenta balas, aunque unos meses antes Javier Sotelo, José Gutiérrez y Pedro Sapien habían registrado 60 y los demás 50.

En la segunda lista se mencionan las mismas armas y 6 caballos para todos, cuando en agosto las armas así como el número de equinos era variable (entre 2 y 12). De hecho, sería extraño que los soldados tuvieran todos el mismo número de caballos. Es probable que esta segunda lista no

⁴² Porras Muñoz, 2006, p. 353.

⁴³ Porras Muñoz, 2006, p. 270.

correspondiera a la realidad pero que el visitador la levantó para favorecer al capitán de la compañía volante.

Francisco R. Almada⁴⁴ cita un documento posterior, de 1771, que data de la visita de O'Connor a los presidios. Las armas requeridas eran más o menos las mismas que medio siglo antes. Se menciona además la vestimenta de los soldados:

Vestimenta:

1 chupa⁴⁵ corta de tripe o paño azul con un collarín encarnado, botón dorado, collarín de tripe azul
 1 calzón
 1 capa de paño azul
 1 cartuchera
 1 cuera
 1 bandolera de gamuza con el nombre del presidio bordado⁴⁶
 1 corbatín negro
 Unos zapatos
 Unas botas

El armamento:

1 espada ancha de caballería
 1 lanza
 1 adarga
 1 mosquete, 2 pistolas
 6 libras de pólvora
 4 libra de pólvora por cuenta propia

Equipo de montar, además de una mula para la carga:

7 caballos
 1 silla vaquera con mochila
 Corazas, cojinillos, estribos de madera

La soldadesca y el ascenso social de los capitanes

En los padrones de la compañía volante que hemos encontrado (1717,1720, 1723), no aparece el origen geográfico de los soldados ni su calidad, como sí

⁴⁴ Francisco, R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuense*, Chihuahua, Universidad de Chihuahua, 1968, p, 430.

⁴⁵ Parte del vestido que cubría el tronco del cuerpo con cuatro faldillones que colgaban de la cintura para abajo y con mangas ajustadas en el traje militar antiguo.

⁴⁶ Correa que cruza por el pecho y la espalda y por el remate lleva un gancho para colgar un arma de fuego.

se señala en los padrones de soldados de Mapimí y El Gallo de 1717 (ver anexo 3 y 4).⁴⁷ El origen de los soldados de la compañía volante tuvo que haber sido semejante, la mayoría provenía de Nueva Vizcaya, varios de la región de la capital de la gobernación, y había ya casos de soldados nacidos en algún presidio, siempre distinto al presidio en el que ejercía su oficio. Un hijo de Miguel Gutiérrez, soldado de la compañía volante en 1717, contrajo matrimonio con una mujer originaria del presidio de El Gallo, lo cual muestra la relación entre los miembros de los distintos presidios, que aparece de manera clara en los padrones de Mapimí y de El Gallo. Unos pocos provenían de la Nueva España o de la Nueva Galicia (de poblados cercanos a Zacatecas).

La mayoría de los soldados empadronados tenía alguna cicatriz o alguna discapacidad que resultaban al parecer de acciones bélicas, lo cual muestra que sí las emprendían con cierta frecuencia. La tercera parte de los soldados se reportaron como “hoyudos de viruela” o “picados de viruela”, marcas que adquirieron por haber sido contagiados por esta enfermedad epidémica que reincidía más o menos cada 10 años en la Nueva Vizcaya y fue

⁴⁷ AHMP, FC. C10. 002037. “Listas remetidas por los capitanes de las compañías y presidios de esta gobernación”, 1717; AHMP. FC. 601.002.025, Autos de visita de Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz, visitador general de las armas en Nueva Vizcaya, “Autos de visita hechos a la compañía volante de campaña, por el capitán don Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz, visitador general de las armas de este reino de la Nueva Vizcaya”, 1723. Ese documento fue paleografiado por Rita Soto quien me lo dio. AHMP. FC.E14.034.139. Padrón de soldados de la compañía volante de campaña, 22 de mayo de 1720. Roberto Baca a quien agradezco me proporcionó ese documento. Tenemos también la lista de los primeros soldados de la compañía volante en San Bartolomé: AHMP.C10.001.024: “Libro donde se asientan los soldados de campaña”, 1688. El ensayador Francisco de Escárcega fue comisionado para la muestra. Indicamos con una “F” a los que se encontraban fuera: capitán Antonio de Medina (F), Matías Navarro (por al alférez Joseph Velázquez), Lucas Sánchez de Cuellar y Razanal (F), Isidro Fernández (por Sebastián Fernández (F), Joseph de Villalba (F), Alfonso Muñoz de Rivera (F), Francisco Jiménez (F), Juan López de Mesa (F), Vicente Amparán, Diego de la Riba (en lugar de Lorenzo de Sandoval, difunto), Nicolás de Vergara (F), Melchor de la Torre, Juan Velázquez, Antonio Méndez de Noroña (por Diego de Galavis), Antonio de Vergara, Manuel de Sapien (F), Andrés de Mendoza (F), Tomás Camacho (en lugar de Salvador Rangel Pesquero (F), Joséh López, Andrés Fernández (F), Cristóbal Favela (F), Cristóbal de Alfaro, Francisco García, Tomás González (F). Nicolás de la Peña, el argento Marcos de Ávila y Juan de Bribeasca se encontraban con la caballada. Documento paleografiado por Manuel Rosales.

la primera causa de mortalidad durante siglos. La viruela provocaba inmunidad y por esta razón en España se incorporaban al ejército solamente a hombres que tenían esas marcas para prevenir las fuerzas armadas de un nuevo brote. Con el tiempo la viruela tendió a ser cada vez más infantil, además, la introducción de la vacuna en 1804 aminoró la letalidad de la enfermedad; los presidios fueron desde principios del siglo XVII los lugares donde se administró con más ahínco la vacuna para proteger las fuerzas armadas del imperio español.⁴⁸ Pero en la primera mitad del Siglo de las Luces fallecían todavía muchos adultos y no existía ningún medio preventivo conocido en América.

La edad promedio de los soldados rondaba alrededor de 30 años. Es decir que ejercían ese oficio en sus años mozos y que tenían que dedicarse a otra cosa después, con excepción de los capitanes que pasaban a ser hacendados y se integraban a la oligarquía local, como veremos a continuación. Cerca de 40% del total de soldados eran mestizos, coyotes o mulatos, es decir que pertenecían a las castas. En 1671 el virrey había ordenado que en las tropas presidiales “todos o los más fueran españoles, permitiendo algunos castizos de buena opinión y proceder prácticos de la tierra”,⁴⁹ pero esa regla no se respetó como lo muestra la presencia de numerosos mestizos, coyotes y mulatos tanto en los presidios de la Nueva Vizcaya, como en la compañía volante.⁵⁰

⁴⁸ Chantal Cramaussel, "La lucha contra la viruela en Chihuahua durante el siglo XIX", *Relaciones* 114, 2008, pp. 101-132.

⁴⁹ Citado por Porras Muñoz, 2006, p. 351.

⁵⁰ Ver al final del presente artículo los cuadros de procedencia de los soldados. No hemos encontrado ninguno para el caso de la compañía volante por lo que sólo indicamos el origen de los soldados de Mapimí y El Gallo (el siguiente presidio en el camino real hacia el sur). El cuadro para San Bartolomé se construyó con base en las partidas de bautizo porque en los listados no se menciona ni el origen ni la calidad de los soldados.

Hemos buscado cada uno de los soldados en los tres padrones de principios del siglo XVIII en las partidas de bautizo y de matrimonio asentadas en la iglesia de San Pedro (ahora parroquia de San Bartolomé, en Valle de Allende, Chih.)⁵¹ (ver anexo 2). Los solteros escapan desde luego con mayor facilidad a nuestra investigación puesto que pudieron haber nacido en otro lugar, no aparecen en ninguna partida de matrimonio y ni tuvieron descendencia reconocida. En la mayor parte de las partidas no se especifica la calidad de los soldados pero en 9 de los 19 casos en que sí se señala, aparecen hombres pertenecientes a las castas y dominan los mulatos; su proporción era comparable por lo tanto a la constatada en los presidios de Mapimí y El Gallo (40%).⁵²

En el Valle de San Bartolomé como en toda la Nueva España,⁵³ tenemos también casos de familias de soldados pluriétnicas, en las que a hermanos de sangre se les asignaba calidades distintas entre sí. El soldado mestizo Marcos Fernández se casó con una mestiza, tuvo un hijo mestizo y otro lobo. Documentamos por otra parte, dos casos de padres mestizos o mulatos que tuvieron hijos indios, lo cual es particularmente interesante porque los indios no podían ser legalmente soldados de la compañía ni de presidios. Este hecho abre también la posibilidad de que hubiera indios que se hacían pasar por

⁵¹ La captura de los datos se debe a los estudiantes del CESYT de Valle de Allende que efectuaron su trabajo social bajo la dirección de Rita Soto. Manuel Rosales se encargó de pasar la información a una base de datos de Excel que me proporcionó a su vez Rita Soto.

⁵² El soldado Manuel Burciaga se casó con una mulata en 1728 y tuvo tres hijos de la misma calidad en 1734, 1740 y 1741. José Melancio Hernández tuvo dos hijos mulatos en 1728 y 1730. Manuel Ponce, esposo de María Luisa Gutiérrez bautizó también a una hija mulata en 1730. Javier Gómez tuvo una hija mestiza en 1725, así con Mateo Méndez el mismo año. Hubo soldados cuyos hijos se casaron con mulatas con la de Santiago de la Rosa en 1745 o el hijo de Bernardo Cobos en 1726. Miguel Gutiérrez, esposo de María de Amparán, era el padre de José quien aparece en 1736, como “sargento de volante” y se casó con una mulata de padres desconocidos en 1736.

⁵³ *Familias pluriétnicas y mestizaje*, David Carbajal, coord., Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014.

personas de las castas para integrar la compañía volante. Gabriel García Martínez tuvo una hija india la cual se casó en 1765 con un indio de padres desconocidos. En 1781, una hija de Pedro José de Soto y Bernarda Chaparro, era india y natural de Atotonilco (hoy Villa López, Chih.) cuando se casó con José Antonio Pacheco, natural de Parral. La pareja tuvo otros dos hijos calificados de mestizos que se casaron con la una un indio de Santa Cruz de Tapacolmes y el otro con una mestiza del Valle de San Bartolomé en 1764 y 1766. Además hemos encontrado una excepción a la regla: un cabo del presidio de San Francisco de Conchos que sí se califica de “indio” aparece en padrón de en el padrón.⁵⁴

La mayor parte de los soldados era de origen humilde, de hecho la gran mayoría no sabía firmar su nombre. Pero cabe señalar que ninguno de ellos estaba cumpliendo una condena, obtener una placa de soldado les permitía cuando menor ocupar un lugar en la sociedad y tener asegurado su sustento. En el cuadro que anexamos al final del presente trabajo, en la que comparamos los padrones de soldados de la compañía volante de 1717, 1720 y 1723 vemos cómo se repiten los apellidos, lo cual sugiere que había miembros de la misma familia en la compañía. Se corroboró esta hipótesis al analizar las partidas eclesiásticas donde aparecían los soldados mencionados en los padrones. La compañía contaba con parejas de padres e hijos y tal vez también de hermanos. Miguel Gutiérrez, era padre de José, ambos eran soldados de la compañía volante en 1717. Miguel Cobos era hijo de Bernardo Cobos, padre e hijo fueron empadronados en 1723. Hubo familias que contaban con varios soldados en su seno, como los Talavera o los Gutiérrez

⁵⁴ AHMP, FC. C10. 002037 Milicia y guerra. Padrones de milicia. “Listas remetidas por los capitanes de las compañías y presidios de esta gobernación”, 1717.

que ocuparon varias plazas en los seis años estudiados. Hubo también hijas de soldados que se casaron con soldados de la misma compañía o con soldados de otros presidios. La relación con el presidio vecino de San Francisco de Conchos parece haber sido particularmente estrecha. Tenemos a muchos soldados que anterior o posteriormente fueron sargentos del presidio de San Francisco de Conchos, donde su salario era inferior por ser presidio. En la compañía, pasaron a ser simples soldados.⁵⁵

Cotejar los padrones de soldados de la compañía volante de 1717, 1720 y 1723 permite darse cuenta que no todos los soldados permanecieron durante seis años seguidos en la compañía, tenemos a 58 hombres en esas tres listas cuando la compañía no podía contar con más de 30 soldados.⁵⁶ Los que figuran en las tres listas son solamente 9, es decir poco menos de la tercera parte de la compañía volante. No sabemos si los demás renunciaron, desertaron, fueron trasladados a algún presidio, o pusieron en su lugar a un pariente. Nos parece difícil que renunciaran porque se encontraban endeudados con el capitán que les adelantaba bienes sobre su salario, como lo

⁵⁵ Entre los enlistados en los padrones encontrados, tenemos al soldado Marcos Fernández quien era sargento en Conchos en 1707 cuando contrajo matrimonio en el Valle de San Bartolomé. José Gutiérrez era sargento de Conchos en 1715, lo mismo que Francisco Javier Sotelo en 1716, Cristóbal Talavera en 1717 (poco antes de ingresar a la compañía volante), Juan del Hierro en 1718 y Pedro Sapien Salas en 1719. Felipe Ledesma estuvo como sargento en Conchos en 1720, y también Juan José de la Cruz Cardoso en 1721 y Juan Manuel Ponce de León en 1726. Todos ellos contrajeron matrimonio en la iglesia del Valle de San Bartolomé. José Gabriel García Martínez, presente en 1723, era nativo de Conchos y había sido también sargento en el mismo presidio en 1721, ostentaba ese grado cuando se unió con Manuela del Hierro. Lucas, probablemente hermano suyo, a la edad de 18 años era soldado en Conchos al casarse con María de Aguilar Caballero en el Valle de San Bartolomé en 1721. Y tenemos igualmente el caso de Manuel Burciaga, ex soldado de la compañía volante quien fue ascendido a sargento en San Francisco de Conchos, como hace constar en su partida de casamiento con María de Villanueva en 1726.

⁵⁶ AHMP FC. C11. 017. 177, Milicia y guerra. Sediciones. "Diligencias hechas para las providencias que se han de tomar contra los indios enemigos, por el ataque que hicieron a la villa de Santiago de Monclova, en la provincia de Coahuila", 1721. En esa campaña salen el cabo Manuel Burciaga, Antonio de Ortega, Gabriel García, Cristóbal de Talavera, Jacinto de Talavera y Ventura Ruiz que figuran en la lista de 1720. Pero se enlista Bartolomé de Ledesma en lugar de Felipe y aparecen Eduardo Delfín y Francisco Javier Chávez que no se incluyen en el padrón de 1720.

señalamos arriba, pero las demás eventualidades en cambio están abiertas. Sospechamos que el capitán saliente pasaba las deudas de los soldados a su sucesor, como sucedía en las compra-venta de haciendas donde las deudas de los peones formaban parte de los haberes de la misma. Pero esos trasposos no dejaron huellas escritas como tampoco lo dejó la contratación de soldados antes de finales del siglo XVIII.

Por otra parte, tenemos el caso de un soldado-hacendado como Juan Muñoz de Olvera que no tenían necesidad de cobrar un salario de soldado aunque estar en el padrón de la compañía volante le servía tal vez de complemento de ingresos. Pero es probable que mandara a otra persona para que cumpliera con sus obligaciones de soldado cuando se trataba de ir a combatir a los indios o “convoyar”, según la expresión de la época, a los trajinantes del camino real. Este personaje había contraído alianzas matrimoniales muy convenientes que le permitieron adquirir dos haciendas. Josefa de Ontiveros, su primera esposa fue heredera de la hacienda de La Gomera (ahora cerca de Hidalgo del Parral, Chih.) que recayó en él, y gracias a la dote que aportó su segunda esposa y por compra al resto de los herederos de Juan Ponce de León, Muñoz de Olvera pasó a ser propietario de la estancia de San Nicolás del Molino, a una legua río arriba del Valle de San Bartolomé (que dio origen a Talamantes, Chih.).⁵⁷

El hecho de haber encontrado a casi todos los soldados en los registros parroquiales de la parroquia de San Pedro muestra que sus familias estaban establecidas en el Valle de San Bartolomé. Contribuyeron a repoblamiento de un asentamiento fundado en 1574 donde quedaban muy pocos indios a finales

⁵⁷ AHMP.FC.E14.031.122, Testamento de Juan Muñoz de Olvera del 8 de mayo de 1712. Agradezco a Roberto Baca el haberme señalado y transcrito este documento.

del siglo XVII, y donde la misión era ya inexistente. Todos los indios radicaban en las haciendas salvo unos ocho o diez quienes, al decir de los vecinos, eran ya de sangre mezclada. Los frailes del convento les daban los sacramentos pero se los cobraban a los hacendados para que los cargaran a su vez sobre los salarios de los indios.⁵⁸ Al ser asignada la compañía volante al Valle de San Bartolomé se establecieron de golpe treinta personas más en la zona.

La mayoría de los 58 soldados empadronados en 1717, 1720 o 1723 se casaron en el Valle de San Bartolomé, varios se unieron en matrimonio a mujeres que pertenecían a familias antiguas de la provincia de Santa Bárbara y tuvieron vástagos durante muchos años en la región como se señaló arriba. Indicamos esas uniones en el cuadro donde comparamos las tres listas, en el segundo anexo al presente artículo.

No se cuenta con una lista de todos los capitanes (ver anexo 1) pero la información reunida acerca de los que más tiempo permanecieron en el cargo permite elaborar un perfil de esos personajes. Los capitanes también contrajeron alianzas matrimoniales en la cuenca del río Florido, varios de ellos eran originarios de la región, otros eran recién llegados casados con ricas herederas y no todos tenían experiencia militar. Algunos más eran parientes de los gobernadores. En los demás casos, fue probablemente gracias al capital previo de los capitanes o al de sus esposas que el gobernador les dio el nombramiento de capitán de la compañía volante, puesto que tenían que tener suficientes bienes para adelantar la comida y los bienes que necesitaban los soldados y garantizar así la buena marcha de la compañía volante.

⁵⁸ Chantal Cramaussel, "Sistema de riego y espacio habitado. La lenta y azarosa génesis de un pueblo rural", *Historia y arte en un pueblo rural: San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chihuahua*, México, UNAM, 1998, pp. 52-53 y AHMP.FC.C11.018.186, 1723. Milicia y guerra. Sediciones. "Testimonio de los autos que se fulminaron por la sublevación y pacificación de los indios de nación tacuitatomes, alias chizos..."

El primer capitán que encabezó la compañía volante de campaña ya estacionada en el Valle de San Bartolomé se llamaba Antonio Medina. Cuando se trasladó la tropa a ese pueblo, Medina llevaba 19 años como soldado y alferez de la compañía de campaña. Se menciona entre los soldados de la compañía volante que comandaba Nicolás Rodríguez Rey en 1677 y pasó revista ante el gobernador Lope de Sierra y Osorio en Parral. Fue testigo, ya con el cargo de capitán, en la boda de Tomás González, uno de los soldados de la tropa y María Mendoza, la cual se celebró en la capilla de San Antonio en la hacienda de Valsequillo, el 2 de febrero de 1689.⁵⁹ Después de 1691 Antonio de Medina, de edad ya avanzada, trató sin éxito de ser nombrado capitán de la nueva compañía volante de la provincia de Sonora.⁶⁰ Medina no dejó más rastro en el archivo parroquial ni tampoco lo encontramos en puestos de consideración después.

Vicente Amparán, natural de Irún, en Vizcaya, se casó el 24 de agosto de 1688 con Josepha Muñoz Polanco en el Valle de San Bartolomé. La pareja tuvo cinco hijos.⁶¹ Ese capitán al que se menciona en el padrón de soldados de 1688, no se encuentra después en las partidas eclesiásticas tal vez porque habitaba el presidio de San Miguel de Cerro Gordo donde fungía como capitán interino en 1717.⁶² La fecha de su matrimonio corresponde con la del establecimiento de la compañía, lo cual podría señalar la velocidad con la que oficiales y soldados, al igual que todos los recién llegados, trataban de contraer alianza con alguna mujer de la región. Aparece Amparán como capitán

⁵⁹ Archivo parroquial de San Bartolomé, libro de matrimonios.

⁶⁰ Porras Muñoz, 2006, pp. 340-342.

⁶¹ Archivo parroquial de Valle de Allende, caja 254, folder 1, Padrón de comulgantes de 1737 paleografiado por Manuel Rosales.

⁶² AHMP, FC. C10. 002037 Milicia y guerra. Padrones de milicia. "Listas remetidas por los capitanes de las compañías y presidios de esta gobernación", 1717.

reformado desde 1717 y falleció antes de 1737. Una de sus hijas se casó con un soldado de Conchos llamado Vicente Ponce de León en 1727.

Están asentados también en las partidas de la Iglesia los nombres de los vástagos del capitán Antonio de Rodela quien era originario del Valle de San Bartolomé. En 1705, era ya alférez cuando Joseph Fernández de Córdoba, sin duda pariente del gobernador del mismo apellido, comandaba la compañía volante.⁶³ Fue protector de los indios (tarahumaras, tobosos y chizos: una parcialidad de los conchos) en San Francisco de Conchos en 1712 y comandante de la compañía volante antes de ser nombrado capitán de las fronteras de San Buenaventura de Atotonilco y teniente de alcalde mayor en 1721 por el gobernador Martín de Alday.⁶⁴ Rodela era mayordomo de la hacienda de Santa María de Atotonilco, hablaba acoclame, el idioma de los indios de la región que habitaban la sierra vecina del Diablo y fueron reducidos en 1715 en la misión de San Buenaventura de Atotonilco, antes de huir poco después con la caballada de la hacienda. El capitán Rodela adquirió en 1732 de José Ascue y Armendáriz, la hacienda de Santa Ana de Tierra Blanca de los Ahorcados, en el margen izquierdo del río Florido, la cual se encontraba despoblada. Esta propiedad constaba de quince y medio sitios de ganado mayor⁶⁵ y por composición se amplió posteriormente con nueve sitios más. Rodela se había casado con Ana Peinado, quien pertenecía a una antigua familia de la provincia de Santa Bárbara a juzgar por su apellido. La pareja bautizó en el templo del Valle a Tomás, el 18 de marzo de 1723, a María Gertrudis, el 15 de abril de 1725 y el 16 de febrero de 1727 a una tercera hija

⁶³ AHMP.FC.C11.13.138, "Autos contra los acoclames...", 1705.

⁶⁴ AHMP. FC.D33.23.180, Justicia, Juicio de residencia, caja 20, exp. 180, juicio de residencia de Martín de Alday, 1721. AHMP.FC.E14.031.122, copia proporcionada por Roberto Baca quien la obtuvo de Manuel Rosales.

⁶⁵ Almada, *Resumen geográfico*.

llamada María Antonia, fueron también padres de Juan de Dios y Tadeo. Tierra Blanca fue vendida en 1749 por los herederos del capitán en 5,000 pesos al capitán de San Francisco de Conchos, José de Berroterán pero como estaba cargada de capellanías tuvo que traspasarla, fue a dar finalmente a manos de don Antonio Sáenz Moreno, el dueño de la hacienda de Dolores que colindaba con la de Santa María de Atotonilco.⁶⁶

El cargo de capitán fue a veces asignado a personas que se casaban o bautizaban a sus hijos en Parral como Juan de Salaices, conocido hacendado de la región, el cual probablemente nunca residió en San Bartolomé. Juan de Salaices pudo haber sido hijo de Antonio de Salaices, natural de Las Alcarrias, en la provincia de Guadalajara, en España, quien había llegado en 1640 al pujante real de Parral con su hermano Juan, el cual fue mercader y minero y murió en calidad de soltero en 1676. El capitán de la compañía volante entre 1717 y 1720 había sido capitán de la misma antes de que se trasladara a San Bartolomé: en 1687, el gobernador José de Neira y Quiroga lo propuso en segundo lugar en la terna para que fuera capitán vitalicio de El Pasaje pero el virrey escogió al primero, al capitán Escorza.⁶⁷ Juan de Salaices estaba emparentado con los Hierro y Cereceda, principales hacendados de la provincia de Santa Bárbara.⁶⁸

La carrera de Joseph Gabriel Sánchez de Sarmiento quien llevó a cabo la campaña punitiva contra los tobosos en 1721⁶⁹ es también muy ilustrativa. Llegó a la provincia de Santa Bárbara en 1718, aparentemente después de

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ *Ibid.*, p. 354.

⁶⁸ Chantal Cramaussel, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 411.

⁶⁹ AHMP. FC.D33.23.180, Justicia, Juicio de residencia, caja 20, exp. 180, juicio de residencia de Martín de Alday, 1721.

obtener el título de “capitán a guerra y justicia del Valle de San Bartolomé”, es decir que ejercía la justicia a nombre del alcalde mayor en su ausencia. Fue visitador de Indé y Guanaceví por orden del gobernador y redujo a indios sublevados en Santa Cruz de Nazas (hoy poblado ubicado en el norte del estado de Durango). Dos años después obtuvo el cargo de alcalde mayor de San Bartolomé, lo renovaron en el puesto en 1721 y en 1722 por un año más. En 1721 lo nombró el gobernador Martín de Alday “capitán de caballos de corazas de la compañía volante de arcabuceros que tiene por pie de ejército este reino de la Nueva Vizcaya,” a renunciar el capitán Gaspar de Cosío. A su salario de 200 pesos de alcalde mayor se sumaron a partir de entonces los 600 pesos anuales de capitán de la compañía. No tenía al parecer bienes fuera de su salario y cometió el error de no asegurar su carrera política y su descendencia casándose con alguna mujer perteneciente a la oligarquía local como lo había hecho su antecesor Antonio de Rodela. Pero se hizo compadre de un rico hacendado de la provincia, el capitán Diego Moreno. Este último llevó a cabo su primer juicio de residencia a pesar del parentesco espiritual que lo vinculaba al alcalde mayor; el hecho fue denunciado después por sus enemigos, entre los cuales el principal era Felipe Ponce quien codiciaba también el cargo de capitán de la compañía,⁷⁰ y era tal vez pariente de Manuel y Nicolás dos soldados que aparecen en nuestros padrones.

Es probable que Joseph de Idoyaga, natural de Lequeitio en Vizcaya, sucediera a Joseph Sarmiento. En 1731 era ya “capitán vitalicio de la compañía volante“, el primero en ostentar este título y fue nombrado al mismo tiempo

⁷⁰ AHMP. FC.D33.23.180, Justicia, Juicio de residencia, caja 20, exp. 180, juicio de residencia de Martín de Alday, 1721.

alcalde mayor de San Bartolomé, al igual que su antecesor.⁷¹ El 18 de mayo de 1732 Idoyaga se casó en Parral con Ana Rita de Orrantia, hija del próspero comerciante Cristóbal de Orrantia y doña Teresa de Montenegro y San Jurjo, con la cual tuvo cinco hijos que recibieron el bautizo en el templo de San Pedro.⁷² Joseph de Idoyaga está mencionado en el padrón de comulgantes de 1717 de San Bartolomé⁷³ y era todavía capitán de la compañía volante en 1750, lo sorprendió la muerte antes de 1752. Ejerció el cargo durante cuando menos dos décadas. Aunque de origen vasco casó a sus cuatro hijas con peninsulares que no lo eran, se menciona el lugar de nacimiento de tres de ellos: Oviedo, Madrid y Villoslada en La Rioja. Lo más importante era que sus yernos fueran originarios de los reinos de Castilla. Seguía el capitán un patrón común a toda la oligarquía local: las hijas se unían en matrimonio a recién llegados de buena alcurnia, los hijos con herederas locales cuando no iban a probar suerte en regiones por colonizar o se dedicaban al sacerdocio.

Los integrantes de la compañía de campaña tuvieron que dejar sus respectivos hogares del Valle de San Bartolomé a mediados del siglo XVIII, por orden real y pasar a convivir en un verdadero recinto presidial. Fue al parecer Juan de Dios Rodela, el hijo del capitán de la compañía volante, quien junto con Sáenz Moreno, solicitó la fundación de un presidio cerca de su hacienda de Tierra Blanca (al norte de la actual Ciudad Jiménez, Chih.) que amenazaban los indios de guerra.⁷⁴ La solicitud recibió una respuesta positiva del virrey y la compañía volante fue trasladada a Guejoquilla, donde se erigió un verdadero

⁷¹ AHMP.C.09.001.005, "Testimonio sobre el nombramiento que el gobernador Barrutia teniente de capitán del presidio de Conchos...".

⁷² Agradezco a Manuel Rosales por ese dato.

⁷³ Archivo Parroquial de Valle de Allende, caja 254, folder 1, Padrón de comulgantes de 1737 paleografiado por Manuel Rosales.

⁷⁴ Almada, *Resumen geográfico*, pp. 9-10. Para aquel entonces es probable que su padre se encontraba ya difunto.

presidio en 1752 en el lugar donde se ubica hoy Ciudad Jiménez, Chih. Pedro de Rivera había preconizado en 1726 desplazar también la compañía volante hacia el este de San Bartolomé, a Atotonilco (hoy Villa López, Chih.) probablemente para proteger el flanco oriental de la provincia de Santa Bárbara de los indios de guerra.⁷⁵

A partir de entonces, el presidio de Guejuquilla, fundado el 4 de enero de 1753, sirvió más de baluarte del imperio español contra los indios rebeldes que para la protección de los viajeros que transitaban entre Cerro Gordo, el Valle de San Bartolomé, Santa Cruz de Neira, y Chihuahua. De hecho, los demás presidios del camino de tierra adentro se habían suprimido. El capitán de compañía era Bernardo Bustamante y Tagle, quien llevaba un estandarte con la virgen de Santa María de las Caldas que dio origen al patronazgo espiritual del presidio de Guejuquilla. Los efectivos de la compañía habían aumentado sensiblemente en 60 años, al principio la tropa se componía de 20 hombres, en 1752 fueron 66 soldados de la compañía de campaña los transferidos al nuevo presidio.⁷⁶

Se trataba de repoblar las haciendas de Guejuquilla, Tierra Blanca, Ojo de Barraza (ubicación desconocida) y Cañas (probablemente Sextín de Cañas, al sur este de San Bartolomé) las cuales estaban “yermas y despobladas” desde la rebelión de 1722. El capitán Bernardo Bustamante era originario del puerto de San Miguel, en la provincia española de Santander. Lo alcanzó su hermano José Antonio en 1770 quien contrajo matrimonio con doña Josefa

⁷⁵ Porras Muñoz, 2004, pp. 56-57.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 16. Los presidios de El Pasaje, Cerro Gordo, El Gallo y San Francisco de Conchos fueron suprimidos en 1751: Porras Muñoz, 2004, pp. 51-58.

Rodela,⁷⁷ tal vez familiar de Antonio de Rodela quien había sido también capitán de la compañía volante como se mencionó anteriormente. Adquirir el cargo de capitán de compañía de campaña o de algún presidio garantizaba el ascenso social y la pertenencia a la oligarquía local y a veces incluso el acceso a las posiciones más altas de la jerarquía política de la época, los cuales en esa época se compraban al mejor postor. El mejor ejemplo de ese tipo de carrera es el de Martín de Alday quien falleció en los años veinte del siglo XVIII. Antes de ser nombrado gobernador de la Nueva Vizcaya había ejercido el cargo de capitán vitalicio del presidio en El Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje.⁷⁸ El origen del poder de los capitanes era de tipo militar.⁷⁹ Los que llegaban a los cargos más altos de la sociedad y se mantenían en su cúspide estaban en frontera con los indios rebeldes. Tenían tratos tan estrechos con los indios que eran a veces capaces de imponer la paz o la guerra en la región.

La compañía volante de campaña del Valle de San Bartolomé no difería de las compañías presidiales en cuanto a sus funciones ni en cuanto a su composición social. Recorría el camino real protegiendo a los trajinantes y se unía a la fuerza armada de los demás presidios cada vez que lo requería el gobernador. Los soldados de la compañía volante dependían de los capitanes para sobrevivir, eran de extracción humilde y pertenecían en buena parte a las castas, pasaban con frecuencia de un presidio a otro. Los capitanes en cambio

⁷⁷ Almada, *Resumen geográfico*, p. 23.

⁷⁸ Se ufanaba además de ser "reconquistador del Nuevo México" que los españoles volvieron a invadir en 1693. AHMP. FC.D33.23.180, Justicia, Juicio de residencia, caja 20, exp. 180, juicio de residencia de Martín de Alday, 1721.

⁷⁹ Al igual que el de todos los oligarcas de la provincia en siglos anteriores: Chantal Cramaussel, 2006, pp. 272-295.

formaban parte de la oligarquía local, unos por abolengo, otros por haberse casado con una rica heredera o ser pariente del gobernador en turno. Cuando permanecían en la región, al final de su vida dispusieron todos de haciendas y bienes de campo, adquiridos al explotar a los soldados de compañía y gracias al control que ejercían sobre los indios en tierras que estaban al margen de la colonización española.

Anexo 1: Lista de los capitanes de la compañía volante de campaña⁸⁰

Antonio Medina 1688
 Simón Rojo Coronel, 1704
 Joseph Fernández de Córdoba, 1705
 Diego de Molinar, 1707
 Antonio Rodela
 José Sánchez Sarmiento 1715
 Juan de Salaices 1717-1720
 Vicente de Amparán 1720
 Gaspar de Cosío 1721
 José Sánchez Sarmiento 1722
 José de Idoyaga 1731-1737
 Bernardo Bustamante y Tagle 1752

Anexo 2: Padrones de soldados de la compañía volante de campaña: 1717, 1720, 1723

1723		1720	1717		Bautizos Valle	Esposa	Hijos
			1.Acosta, Lorenzo de	6		_____	
1.Amparán, Vicente (capitán reformado)	10	1.Amparán, Vicente de (capitán reformado)	Amparán, Vicente de (capitán reformado)	?	ESP	Josefa Nuñez	4 1701-1705
		2.Arcos, Juan Francisco				_____	
2.Bello, José		3.Bello, José (A)	Bello, José	8		_____	
3.Beltrán,	8	4.Beltrán,	Manuel	8		NO SE	

⁸⁰ Esta lista es a todas luces incompleta. Almada, *Geografía*, p. 16, cita también al capitán Beasoain sin mencionar ninguna referencia de archivo. No se ha conservado información acerca de las acciones de la compañía volante ni hay padrones de la misma en el archivo de Parral después de 1728. Es posible que ese tipo de documentación se generó ya en Chihuahua donde pasó a residir el gobernador de la Nueva Vizcaya y se perdió en el incendio del archivo a principios del siglo XX, como sucedió con la mayor parte de los papeles relativos a la posterior comandancia de las provincias internas.

Manuel (sargento reformado)		Manuel (sargento)	Beltrán (cabo)			PUEDE SABER	
4.Blanco Calderón, Francisco	3	5.Blanco, Francisco				_____	
5.Burciaga Silva, Manuel	12	6.Burciaga, Manuel	2.Burciaga, Manuel	4	MUL	María de Villanueva Beltrán	5 1714- 1741
6.Cabañas, Felipe						_____	
7. Cruz Cardoso, Juan José de la					MUL	María de la Encarnación	
8.Cobos, Bernardo	4				ESP	María Gutiérrez Caburrado	8 1704- 1715
9.Cobos, Miguel	6				ESP	Josefa Ponce de León	4 1727- 1738
10.Cruz, José de la	2					NO SE SABE	
11.Domínguez, Tomás (cabo)	15		3.Domínguez, Tomás	3	ESP	Rosa Cordero	6 1702- 1716
		7.Fernández, Marcos	4.Fernández, Marcos	8	MES	Tomasa Rodríguez Díaz	3 1713- 1718
12.Gamboa, José	3					_____	
13. García Martínez, Gabriel José		8.García, Gabriel	5.García, Gabriel	2	ESP	Manuela del Hierro	1 1721
		9.García Carnero Martínez, Lucas			ESP	María de Aguilar Caballero	1 1723
			6.García, Silvestre	3		_____	
14.Gómez Martínez, José		10.Gómez, José	7.Gómez, José	4	MUL	María Gracia	
15.Gómez, Javier	3	11.Gómez, Francisco Javier (A)	8.Gómez, Javier	4	MES MUL	Ana González	1 1725- 1729
		12.Gutiérrez, Tomás (A)			ESP	Ignacia Lorenza Muñoz	1 1739
			9.Gutiérrez, José	5	ESP	María Teresa Ponce de León	2 1729- 1730
			10.Gutiérrez, Miguel	6	ESP	María Amparán	
		13.Hernández, José				NO SE PUEDE SABER	
		14.Herrera, José de	11.Herrera, José de	3		NO SE PUEDE	

						SABER	
		15.Hierro, Juan del	12.Hierro, Juan del	11		Rosa Delgado Moreno	
16.Jáquez, Ignacio						NO SE PUEDE SABER	
			13.Lambo, José	9		_____	
		16.Ledesma Muñoz, Felipe de			No dice	Bárbara de la Candelaria	
17.Martínez, Juan José	3				ESP	Juana María Delgado	1 1729
18.Martínez de Ortega, José	5					NO SE PUEDE SABER	
19.Méndez, Mateo		17.Méndez, Mateo (A)			MES MES ML X	Gertrudis del Hierro Cereceda	4 1730- 1738
		18.Mendoza, Anselmo de	<i>Mendoza, Anselmo de</i>	8		_____	
20.Mendoza, Juan Francisco						_____	
21.Nuñez Durán, Felipe Neri					ESP	Feliciano García Subia	1 1724
		19.Muñoz de Olvera, Juan	14.Muñoz de Olvera, Juan	3	ESP	Margarita Ponce de León	5 1701- 1738
			15.Muñoz, Alonso (alférez)	6		Francisca Gutiérrez	2 1715- 1717
22.Ortega Tarango, Antonio (cabo)		20.Ortega, Antonio de	<i>Ortega, Antonio</i>	6	ESP	Catalina Guerrero González	6 1716- 1738
		21.Ponce, Manuel				NO SE PUEDE SABER	
			16.Ponce, Nicolás	11		_____	
			17.Porras, Juan Pedro de	2	ESP	Isabel Martel	2 1703- 1707
			18.Riba, Pedro de la	6	ESP	Gertrudis de Holguín	3 1705- 1712
		22.Rosa, Santiago de la (A)			MES	Bernarda de la Peña	
23.Rodríguez, Ignacio	3					NO SE PUEDE SABER	
24.Ruiz, Cristóbal	2					Francisca Enríquez de Acosta	

25. Ruiz, Ventura	3						
		23. Salaices, Juan de (capitán)	19. Salaices, Juan de (capitán)				
26. Salcido, Juan Manuel Molinar	6				ESP	Inés Muñoz de Olvera Ponce de León	9 1720- 1740
27. Sapien Salas, Pedro	4	24. Sapien, Pedro Sapien (cabo)	20. Sapien, Pedro	6	ESP	Catalina Rosa Granillo Enríquez	1720- 1730
28. Sarmiento Valledares, José (capitán)							
		25. Silla, Ignacio de	21. Silla, Ignacio de	6	ESP X	Josefa Leonarda de Garfios	2 1704- 1708
29. Soto, Pedro José de					ESP MES	Bernarda Chaparro	2 1740- 1741
			22. Sotelo Morales, Francisco Javier	9		Isabel de Osorio Montiel	
		26. Talavera, Agustín (alférez)	23. Talavera, Agustín (sargento)			Juana Díaz	4 1702- 1708
		27. Talavera Ponce de León, Cristóbal	24. Talavera, Cristóbal	4	ESP	Juana de Porras Carrasco	1 1705
30. Talavera, José							
			<i>Talavera, Miguel (cabo)</i>	12			
31. Talavera, Jacinto		28. Talavera, Jacinto			ESP	Francisca Ramírez	1 1726
		29. Torres, Antonio de	25. Torres, Antonio de (cabo)	6		NO SE PUEDE SABER	
TOTAL CABALLOS	92			172			

ESP: español o española, MUL: mulato o mulata, MES: mestizo o mestiza (19 soldados tuvieron hijos españoles o son calificados de españoles, 8 pertenecían a las castas, en los demás casos no se indica la calidad).

La frase "No se puede saber" indica que existen homónimos y que resultaba por lo tanto imposible determinar quién de estos era el soldado de la compañía volante.

En gris se marcan los nombres de los soldados que aparecen en las tres listas.

En 1717, se empadronan los soldados dos veces, el 8 de agosto y el 20 de octubre. En la segunda lista se anotan los soldados ausentes en la primera cuyos nombres se señalan en letras cursivas en el cuadro.

Fuentes:

AHMP. FC. 601.002.025, Milicia y guerra, autos de visita de Gregorio Álvarez Tuñón y Quiroz, visitador general de las armas en Nueva Vizcaya, 1723. Ese documento fue paleografiado por Rita Soto quien me lo dio.

AHMP. FC.E14.034.139. Protocolos. Padrón de soldados de la compañía volante de campaña, 22 de mayo de 1720. Roberto Baca a quien agradezco me proporcionó ese documento..
 AHMP. FC. C10. 002037 Milicia y guerra. Padrones de milicia, 1717. "Listas remetidas por los capitanes de las compañías y presidios de esta gobernación".

Anexo 3.

Origen de los soldados del presidio de El Gallo en 1717:

Nueva Vizcaya		Nueva Galicia		Nueva España		España		Calidad	Edad
Parral	2							E COY	46
Cuencamé	1	Tlaltenango	1					E	46
Durango	6							E MES E E E	31 30 22 28 29 49
Poanas	2							E MES	48 24
Capinamaiz	1							E	50
San Juan del Río	3							E E E	24 38 24
		San Miguel	1					LOB	52
El Gallo	1							E	23
Nieves	3							MES MUL MES	23 23 18
Cerro Gordo	1							E	25
				Villanueva	1			LOB	32
Hda Campa	1							E	34
				Guanajuato	2			LOB LOB	25 30
San Bartolomé	1							E	18
San Juan del Mezquital	1							E	27
Sombrerete	2							E COY	23 22
		Lagos	1					MUL	36
				Puente de San Miguel	1			E	23
						Asturias	1	E	36
TOTAL	25		3		4		1		

AHMP, FC. C10. 002037 Milicia y guerra. Padrones de milicia. "Listas remetidas por los capitanes de las compañías y presidios de esta gobernación", 1717.

Promedio de edad 30.3.
 Castas (39%)

Anexo 4

Origen de los soldados de Mapimí en 1717:

Nueva Vizcaya		Nueva Galicia		Nueva España		España		Calidad	Edad
						Guipuzcoa	1	E	25

Parral	1						E	24
San Bartolomé	2						E E	27 35
		Fresnillo	1				E	36
							MUL	26
Súchil	1						MES	23
Durango	3						E E E	35 30 22
San Juan del Mezquital	3						MES MES COY	28 25 20
					Guipuzcoa	1	E	25
Cerro Gordo	2						E MES	22 40
El Pasaje	1						E	32
Conchos	1						I	45
Santiago de Basois	1						E	30
San Juan del Río	1						E	
Indé	1						E	32
							E	18
				Guacalcingo	1		E	21
Santa Catalina	1						E	30
		Teocaltiche	1				E	23
Cuencamé	1						MES	23
Nieves	1						E	26
				Asientos de Ibarra	1		COY	24
TOTAL	20		2		2		2	

AHMP, FC. C10. 002037 Milicia y guerra. Padrones de milicia. "Listas remetidas por los capitanes de las compañías y presidios de esta gobernación", 1717.

Promedio de edad 27.6
42.8 % castas y un indio.

Bibliografía

- Almada, Francisco, R., *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuense*, Chihuahua, Universidad de Chihuahua, 1968.
- Almada, Francisco, R., *Resumen geográfico del municipio de Jiménez*, Ciudad Juárez, El Labrador, s. f..
- Álvarez, Salvador, "La hacienda presidio en el camino real de tierra adentro", *Transición* 22, 1999, pp. 48-71.
- Borrero Silva, María del Valle y Jesús Dénica Velarde Cadena "Las compañías de ópatas de la provincia de Sonora", *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglo XVII-XX*, José Marcos Medina Bustos y Esther Padilla Calderón, coords., Hermosillo, El Colegio de Sonora- El Colegio de Michoacán, 2013, pp. 95-117.
- Carbajal, David, coord., *Familias pluriétnicas y mestizaje*, David Carbajal, coord., Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014.
- Cramaussel, Chantal, "Sistema de riego y espacio habitado. La lenta y azarosa génesis de un pueblo rural", *Historia y arte en un pueblo rural: San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chihuahua*, México, UNAM, 1998, pp. 17-91.
- Cramaussel, Chantal, *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.
- Cramaussel, Chantal, "La lucha contra la viruela en Chihuahua durante el siglo XIX", *Relaciones* 114, 2008, pp. 101-132.
- Chantal Cramaussel y Salvador Álvarez, "Introducción", *Misiones y presidios de Chihuahua*, Clara Bargellini, coord., Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1997, pp. 9-17.
- Griffen, William B., *Indian Assimilation in the Francisco Area of Nueva Vizcaya*, Tucson, The University of Arizona Press, 1979.
- Porras Muñoz, Guillermo, *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, Durango, LXI legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, 2001, primera edición: Pamplona, 1966.
- Porras Muñoz, Guillermo, *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, Chihuahua, Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, 2006, primera edición Fondo Cultural BANAMEX, 1980.
- Rivera, Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de los caminados, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las provincias internas de Nueva España*, Guatemala, Sebastián de Arévalo, 1736.

Existe una versión anotada por Guillermo Porras Muñoz y el Lic. Porras que se reeditó en Chihuahua: Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de los caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las provincias internas de Nueva España*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2004.